



Radicado de salida No. CRS0137054
15/03/2024 3:24:46 p. m.

Bogotá, D.C. 15 de marzo de 2024

Doctor:
WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN
Secretario Sala Civil Familia
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO
seccfbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
scf05bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla

REFERENCIA: Oficio 024 Radicado en esta Entidad el 14 de marzo de 2024 bajo el No. CRE030180989
RAD. UNICO 08001-31-53-006-2021-00062-01
RAD. INTERNO 45.086
DEMANDANTE: JORGE YASSER JASSIR HERNANDEZ
DEMANDADO: WILSON ANTONIO SOTO ASTUDILLO, MAICOL ANTONIO RANGEL RUIZ y la COMPAÑÍA ASEGURADORA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
PONENTE: Dra. YAENS CASTELLON GIRALDO

Respetada Doctora:

Atentamente, le informamos que la Cámara de Comercio de Bogotá ha recibido el oficio de la referencia, en atención a esto y encontrándonos dentro del término legal establecido, nos permitimos adjuntar el certificado especial histórico de dirección, correspondiente a la sociedad: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S A identificada con el NIT. 8600370136 y matrícula 00033339.

Certificación expedida en atención a lo dispuesto en los artículos 26, 30 y 44 del Código de Comercio, el artículo 15 del Decreto 019 de 2012 y demás normas concordantes.

*Es importante mencionar que todos los certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá son electrónicos y se emiten en formato PDF, lo que permite su almacenamiento seguro para posterior consulta, adicionalmente se encuentran **firmados digitalmente** de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999.*

No obstante, si usted recibe una copia impresa de nuestro certificado (o recibe un certificado en archivo PDF), encontrará en dicho documento un componente adicional que le otorga total seguridad jurídica, puesto que tiene integrado un código de validación alfanumérico, único por cada certificado expedido y con el cual podrá validar su autenticidad e integridad ingresando a nuestro portal web www.ccb.org.co, sección trámites y consultas, o accediendo directamente al siguiente enlace: [verificación de certificados](#), y digitar allí el código asignado al certificado, lo que le permitirá descargar la copia electrónica exacta (y firmada digitalmente) del certificado que tiene en su mano, con la cual podrá cotejar y validar la información que contiene dicho documento.

Verifique la validez de cualquier certificado emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, en los términos descritos previamente, [ingresando aquí](#).

Para futuras solicitudes tenga en cuenta que el acceso de las autoridades a los registros públicos y la asignación de claves (por internet) para consultar certificados de existencia y representación legal, de matrícula de personas naturales y establecimientos de comercio, puede realizarse a través del portal del Registro Único Empresarial y Social (RUES) www.rues.org.co (en forma gratuita),^[1] el cual es administrado por Confecámaras.

Así las cosas, le informo que para tramitar la cuenta de consulta en la página web del RUES, debe:

- Ingresar a través del siguiente enlace para realizar el registro: <http://www.rues.org.co/Account/Register>
- Importante: Luego de capturados los datos, favor enviar devuelta el usuario creado al correo a mesadeayuda@confecamaras.org.co

Observaciones:

* Campo Correo Electrónico: Debe ser su correo institucional. No usar cuentas de correos comerciales.

* Campo Entidad: Solo para usuarios de Entidades del Estado o de función pública. Favor no dejar en blanco, si no observa el nombre de su entidad estatal favor comunicarse nuevamente con la mesa de ayuda de Confecámaras indicando el NIT de la entidad para la creación. Cualquier inconveniente, duda o sugerencia remitirla al correo mesadeayuda@confecamaras.org.co

Cualquier inquietud sobre los términos de esta comunicación con gusto le será suministrada en nuestra Línea de Respuesta Inmediata: 3830330 - #383 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., Por favor, para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su solicitud,

Atentamente,



JOSE EDGARDO CASTIBLANCO MURCIA
REGISTRO MERCANTIL Y ESAL
ELAB/JECM/ANEXOS 1

[1] Artículo 15 del Decreto 019 de 2012, dispuso: "ACCESO DE LAS AUTORIDADES A LOS REGISTROS PÚBLICOS. Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o presten servicios públicos pueden conectarse gratuitamente a los registros públicos que llevan las entidades encargadas de expedir los certificados de existencia y representación legal de las personas jurídicas, los certificados de tradición de bienes inmuebles, naves, aeronaves y vehículos y los certificados tributarios, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento. La lectura de la información obviará la solicitud del certificado y servirá de prueba bajo la anotación del funcionario que efectúe la consulta".

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



DEPARTAMENTO DE REGISTROS

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 024002974A820A

15 DE MARZO DE 2024 HORA 15:15:34

30JSE0314008

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO ESPECIAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

CERTIFICA

MATRICULA: 00033339
N.I.T.: 000008600370136
NOMBRE: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO HISTÓRICO DE DIRECCION Y CORREO ELECTRÓNICO

CERTIFICA:

FECHA DE MATRICULA : 1973/03/13
FECHA DE RENOVACION : 2024/03/06
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

CERTIFICA:

QUE PARA SU RENOVACIÓN EN EL AÑO 2021 REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 33 NO. 6B -24
MUNICIPIO : BOGOTA.
DIRECCION NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 33 NO. 6B -24
MUNICIPIO : BOGOTA.
CORREO ELECTRONICO PRINCIPAL Y JUDICIAL :
MUNDIAL@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CERTIFICA:

QUE PARA SU RENOVACIÓN EN EL AÑO 2022 REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 33 NO. 6B -24
MUNICIPIO : BOGOTA.
DIRECCION NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 33 NO. 6B -24
MUNICIPIO : BOGOTA.
CORREO ELECTRONICO PRINCIPAL Y JUDICIAL :
MUNDIAL@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



DEPARTAMENTO DE REGISTROS

CÓDIGO VERIFICACIÓN: 024002974A820A

15 DE MARZO DE 2024 HORA 15:15:34

30JSE0314008

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *